

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
Adquisición de tubo de rayos X y software para el TAC de la Universidad de Burgos.
UBU-03

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es definir las características técnicas y funcionales para el suministro, instalación y puesta a punto de un tubo de rayos X y software para el equipo de tomografías computarizadas TAC de la Universidad de Burgos.

2. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE EJECUCIÓN

El equipamiento y software adquirido se instalarán en el Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Burgos (Sala del Tac del Pabellón de Hidráulica de la Politécnica de la Milanera).

3. PARTES Y COMPONENTES BÁSICOS DEL SUMINISTRO

El suministro se divide en dos lotes correspondientes a:

LOTE 1: TUBO DE RAYOS X PARA EQUIPO DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

LOTE 2: ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE CONTROL DEL TAC

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

LOTE 1: TUBO DE RAYOS X PARA EQUIPO DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

El tubo se instalará en el equipamiento con el que cuenta actualmente la Universidad. Modelo del tubo Y.TU 225D04, 1.8kW, 0.4mm/1.0 mm

1. Ha de ser un tubo nuevo
2. Se incluirá una EPROM nueva para la unidad de control MGC40 para actualizar el listado de tubos compatibles con el equipo de la Universidad que permita la utilización de tubo
3. La garantía del tubo debe ser de mínimo 2 años (según Ley) contra defectos de fabricante o material
4. La propuesta debe incluir la instalación de todo el material ofertado y cuantas pruebas sean necesarias

INFORMACIÓN ADICIONAL

- a) El Importe máximo asignado a esta partida es de: 39.5000,00 € excluido IVA. El proyecto debe incluir todo el montaje, instalación, verificación y formación de todo el equipamiento.
- b) El plazo máximo de ejecución será el 15/12/2022
- c) La instalación se realizará en la Sala del TAC de la Universidad de Burgos situada en el edificio de hidráulica de la Escuela Politécnica Superior en el Campus de la Milanera.
- d) Las empresas licitadoras deben contar con la correspondiente licencia del Organismo responsable (Ministerio, Comunidad autónoma) para las labores de mantenimiento, servicio técnico, etc. en el modelo concreto en uso en la Univ. de Burgos, la cabina. CT-COMPACT.



**NOS
IMPULSA**



**Junta de
Castilla y León**



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Firmado por: JOSE MIGUEL CARRETERO DIAZ

Fecha: 08-09-2022 18:08:33

Firmado por: ROBERTO QUESADA PATO

Fecha: 09-09-2022 11:16:41



Código de verificación : 817e9cb7edd34727



Código de verificación : 817e9cb7edd34727

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=817e9cb7edd34727>

LOTE 2: ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE CONTROL DEL TAC

La actualización se refiere al software actualmente en servicio en la Universidad de Burgos y ha de incluir:

- Entorno gráfico mejorado y más intuitivo
- Mejora de un 15% en los tiempos de escaneado
- Selección tiempo de exposición entre 1 y 5 s (actualmente es solo 1 s)
- Herramienta de corrección de píxeles defectuosos
- Modo short-scan baja resolución
- Soporte técnico y garantía durante al menos 1 año

INFORMACIÓN ADICIONAL

- a) El Importe máximo asignado a esta partida es de: 15.500,00 € sin IVA. El proyecto debe incluir la instalación, verificación y formación de todo el software.
- b) El plazo máximo de ejecución será el 15/12/2022
- c) La instalación se realizará en la Sala del TAC de la Universidad de Burgos situada en el edificio de hidráulica de la Escuela Politécnica Superior en el Campus de la Milanera.

5. ASISTENCIA TÉCNICA

El adjudicatario prestará asistencia técnica para la reparación y mantenimiento del suministro durante el periodo de garantía del contrato.

6. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO

El equipo y los componentes ofertados cumplirán la normativa nacional y europea que les sea de aplicación. El equipo a suministrar dispondrá del correspondiente marcado CE, o deberá justificarse la ausencia del marcado. El equipo deberá entregarse con la declaración CE de conformidad y con el manual de instrucciones en castellano o inglés.

La Universidad de Burgos asume las funciones de empresa titular de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. La empresa adjudicataria será responsable en exclusiva de la coordinación de actividades empresariales con respecto a las subcontrataciones que pudiera realizar para la instalación del equipo, sin perjuicio de que deba obtener autorización previa de la universidad. Toda la información relativa a coordinación de actividades empresariales se encuentra publicada en la página web www.ubu.es/externas.

La Universidad de Burgos dispone de procedimientos e instrucciones técnicas en el ámbito de prevención de riesgos laborales, que son de obligado cumplimiento para la empresa a la que se la adjudique este contrato. Estos documentos se encuentran publicados en el Boletín Oficial de la Universidad de Burgos (BOUBU) y en la página web www.ubu.es/prevencion, en el apartado de procedimientos e instrucciones técnicas.

Burgos, 7 de septiembre de 2022

<p>Director de Parque Científico Tecnológico Fdo.: Roberto Quesada Pato</p>	<p>Investigador peticionario Fdo.: José Miguel Carretero Díaz</p>
---	---



NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Firmado por: JOSE MIGUEL CARRETERO DIAZ
Fecha: 08-09-2022 18:08:33

Firmado por: ROBERTO QUESADA PATO
Fecha: 09-09-2022 11:16:41